



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 21 Nº. 4
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES TUSSAM

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.



La parada de la línea 52 a su paso por la calle Torbizcón, en el barrio de La Doctora, no cuenta con marquesina pero sí tiene la acera ampliada para facilitar las maniobras de los autobuses y el acceso de los usuarios y usuarias (como puede verse en la imagen).

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

Se instale una marquesina en dicha parada de TUSSAM.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

V°B°:

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	/8WsBNSZDBdiamMDuTUimQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	29/01/2021 14:34:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//8WsBNSZDBdiamMDuTUimQ==		

